

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COPIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 12 de enero de 2022. ORDEN No.: OC/LG/0601/0011/2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.

0614-130594-103-9

LÍNEA:					0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	11100000	54113	10,100	UNIDAD	MASCARILLAS KN95 FFP2 - PM 2.5, CON SOPORTE INVISIBLE (EMPAQUE INDIVIDUAL) CERTIFICADAS FDA Y CE DE 5 CAPAS	MASK	\$ 0.18	\$ 1,818.00
2	11100000	54113	750	CAJA	MASCARILLAS QUIRÚRGICAS, CON ELASTICO A AMBOS LADOS, CON 3 CAPAS DE PROTECCIÓN, CAJA DE 50 UNIDADES CERTIFICADAS.	FACE MASK	\$ 2.35	\$ 1,762.50
3	11100000	54113	5	UNIDAD	TERMOMETRO INFRARROJO DE PARED, LIBRE DE MANOS, TOMA DE TEMPERATURA AL ACERCAR LA FRENTE, LECTURA PRECISA Y RÁPIDA,	TERMOMETHER	\$ 60.00	\$ 300.00
4	52150000	54199	100	UNIDAD	ATOMIZADOR, DOMESTICO, PLÁSTICO RESISTENTE CON CAPACIDAD DE UN LITRO	BEX	\$ 1.75	\$ 175.00
5	52150000	54199	15	UNIDAD	DEPOSITO PARA BASURA, CON SU RESPECTIVA TAPADERA, CON PEDESTAL PARA ABRIR, CON MEDIDA DE 35 LITROS APROXIMADAMENTE.	NO ESPECIFICA	\$ 8.40	\$ 126.00

GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

EL LUGAR DONDE DEBERÁN SER ENTREGADOS LOS BIENES, SERÁ FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2. (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN DESVÍO A TURICENTRO DE NEJAPA); PARA LO CUAL, PODRÁN COORDINAR LAS ACCIONES QUE FUEREN NECESARIAS CON [REDACTED] CORREO [REDACTED]

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 4,181.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y UNO 50/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: DICHA COMPRA SE REALIZA CON EL FIN DE DOTAR AL PERSONAL INSTITUCIONAL, QUIEN EN SU MAYORIA DESARROLLA ACTIVIDADES TERRITORIALES QUE REQUIERE LA CONVIVENCIA E INTERACCIÓN CON NUESTRO PÚBLICO OBJETIVO QUE SON LOS JOVENES Y POR ESTA RAZON SE CONSIDERA DE SUMA IMPORTANCIA EN PROPORCIONARLE IMPLEMENTOS DE BIOSEGURIDAD MINIMOS NECESARIOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ANTE EL CONTAGIO PARA AYUDAR A CONTROLAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0601/0004/2022 (19-11-2021)  
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0011/2022

CONDICIONES GENERALES

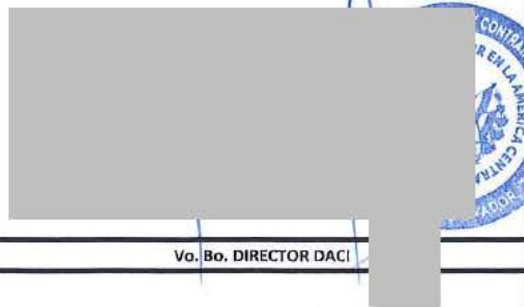
\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

\* EL PRESENTE ORDEN DE COMPRA EMITE SU NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.



DESIGNADO APNJ (DA)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2022

HECHO POR: